

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que la señora Profesora ROSA MEDINA QUEZADA ha cumplido 30 años de labor docente al servicio de la educación, en la provincia de El Oro;
- Que durante este tiempo, la mencionada Maestra ha fomentado el desarrollo de la educación y la cultura a través de sus irrenunciables principios de moral y ética profesional impartidos;
- Que es deber de las instituciones del Estado, reconocer la labor desempeñada por sus mejores hombres en la esforzada tarea de construir un futuro mejor; y,
- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar su imperecedero agradecimiento a la señora Profesora ROSA MEDINA QUEZADA, por la sacrificada labor desplegada en beneficio de la niñez y juventud ecuatorianas, a lo largo de toda su carrera magisteril.

Exaltar su acción como ejemplo de civismo y recomendar su nombre a las futuras generaciones de maestros.

Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo a la señora ROSA MEDINA QUEZADA, como justo homenaje de reconocimiento a su labor.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.


DR. FABIAN ALARCON RIVERA
Presidente del Congreso Nacional


LIC. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General